

NOTAS DEL GOBIERNO SOVIETICO A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS. GRAN BRETAÑA Y FRANCIA SOBRE LA CUESTION DE BERLIN

El 27 de noviembre (de 1958), el ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., Gromico, llamó al embajador de los Estados Unidos en la U. R. S. S., L. E. Tompson, y le entregó una nota del Gobierno soviético para el Gobierno de los Estados Unidos sobre la cuestión de Berlín. En el mismo día el ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S. llamó al embajador de la Gran Bretaña en la U. R. S. S., P. Reyly y al embajador de Francia en U. R. S. S., M. Dejean, entregándoles análogas notas el Gobierno soviético para los respectivos Gobiernos de Gran Bretaña y Francia. A continuación se publica el texto de la nota del Gobierno de la U. R. S. S. al Gobierno de los Estados Unidos:

"El Gobierno de la U. R. S. S. se dirige al Gobierno de los Estados Unidos de América, como a una de las potencias firmantes del acuerdo de Postdam, sobre la ya madura cuestión de Berlín, que se encuentra situada en el centro de la República democrática alemana, pero cuya parte occidental, por la ocupación extranjera, continúa separada de la R. D. A. hiere profundamente, no sólo los intereses nacionales del pueblo alemán, sino los de todos los pueblos que desean establecer en Europa las condiciones de una duradera paz. Aquí, en la histórica capital de Alemania, se encuentran directamente en contacto dos mundos y a cada paso se elevan las barricadas de la "guerra fría". En el transcurso de muchos años en la ciudad separada en dos partes, existe una situación de constantes roces y enemistades.

"Berlín, que fué el testimonio del gran triunfo de la guerra conjunta de nuestros países contra la agresión fascista, ha llegado a ser ahora un nudo de contradicciones entre las grandes potencias aliadas en la última guerra. Su papel en las relaciones internacionales puede compararse al de una mecha encendida que se acerca a un barril de pólvora. Los incidentes que surjan aquí, aunque parecieran de significación local, en la situación de pasión caldeada, de sospecha y de mutuo recelo, pueden prender el incendio que sería muy difícil de extinguir.

"Este es el lamentable final a que se ha llegado a los 13 años de postguerra con la conjunta política de acuerdos de las cuatro potencias—U. R. S. S., E. E. U. U., Gran Bretaña y Francia—, en relación con Alemania.

"A fin de apreciar debidamente la significación real del problema berlinés, ante el que nos encontramos hoy, y definir las posibilidades existentes para normalizar la situación en Berlín, es indispensable recordar los caminos seguidos por las potencias participantes en la coalición antihitleriana, en relación con Alemania. Es conocido que los Estados Unidos y también la Gran Bretaña y Francia, estuvieron lejos de llegar de una vez a la conclusión sobre el imprescindible establecimiento de colaboración con la U. R. S. S. con el fin de oponerse a la agresión hitleriana, aunque por su parte la Unión Soviética se manifestó constantemente dispuesta a ello. En las capitales de

NOTAS DEL GOBIERNO SOVIÉTICO SOBRE LA CUESTIÓN DE BERLÍN

los Estados occidentales predominaron durante largo tiempo las corrientes contrarias, las cuales se manifestaron claramente en el período del acuerdo de Munich, con Hitler. Alimentando la esperanza de amansar al militarismo germano y empujarlo sobre el Este, los Gobiernos de las potencias occidentales toleraron y alentaron la política de chantajes y amenazas llevada a cabo por Hitler, los actos de agresión de ésta por parte de la Alemania hitleriana, y su aliada la Italia fascista, en relación contra una serie de Estados pacíficos.

"Solamente cuando la Alemania fascista, derribando los cálculos miopes de los inspiradores de Munich, se volvió contra las potencias occidentales, ocupando Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda e invadiendo a Francia, los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña no tuvieron más remedio que reconocer sus falsas cuentas y llegar a la organización conjunta con la Unión Soviética de la resistencia a la Alemania fascista, Italia y Japón. Con una política más perspicaz de las potencias occidentales tal colaboración entre la Unión Soviética, los Estados Unidos de América, la Gran Bretaña y Francia, pudo haber sido establecida mucho antes, por ejemplo, en los primeros años después de que Hitler se apoderase del poder en Alemania, y entonces no hubiera habido ni la ocupación de Francia, ni Dunkerke, ni Pearl-Harbour. Entonces hubiera sido posible ahorrar los millones de vidas humanas entregadas por los pueblos de la Unión Soviética, Polonia, Yugoslavia, Francia, Inglaterra, Checoslovaquia, Estados Unidos, Grecia, Noruega y otros países para dominar a los agresores.

"La creación de la coalición antihitleriana fué un hecho sin precedentes en la historia contemporánea, ya que en la justa lucha defensiva contra el enemigo común se unieron Estados con diferentes regímenes sociales. La Unión Soviética estima altamente la amistad entre los países, que se formó en la guerra contra el fascismo y que fué sellada con la sangre de los pueblos amantes de la libertad. El pueblo soviético quería guardar el sentimiento de confianza y amistad del que estuvieron penetradas sus relaciones con los pueblos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y otros países de la coalición antihitleriana, en los duros años de la pasada guerra.

"Cuando los pueblos celebraron la victoria sobre la Alemania hitleriana, los jefes de los Gobiernos de la Unión Soviética, Estados Unidos y Gran Bretaña, se reunieron en la conferencia de Postdam, con el fin de elaborar una política conjunta en relación con la Alemania de la postguerra. El acuerdo de Postdam, al cual poco después de su firma se unió Francia, aparece como una generalización de la histórica experiencia de la guerra de los pueblos para prevenir las agresiones del militarismo germano. Todo el contenido de este acuerdo estaba encaminado a la creación de las condiciones que excluyen la posibilidad de un ataque alemán como el lanzado otras veces sobre países amantes de la paz; encaminado también a que el militarismo germano no pudiera desencadenar de nuevo una guerra universal; a que Alemania, alejada para siempre del espejismo de una política agresora llegue a situarse de modo estable en el camino del desarrollo pacífico.

"Expresando la voluntad de los pueblos que sufrieron innumerables víctimas por las devastaciones de los agresores hitlerianos, los Gobiernos de las cuatro potencias se comprometieron solemnemente a extirpar el militarismo alemán y el nazismo; a impedir para siempre su renacimiento y adoptar todas las medidas para que Alemania nunca más amenace a sus vecinos ni a la conservación de la paz en todo el mundo*. Ellos se obligaron también a permitir y alentar todos los partidos políticos democráticos en Alemania.

"Con el fin de suprimir el fundamento económico del militarismo germano, fué decidido eliminar la excesiva concentración en la economía alemana, representada bajo la forma de carteles, sindicatos, trusts y otros grupos monopolíticos, los cuales permitieron el acceso al poder del fascismo y la preparación y realización de la agresión hitleriana.

"El acuerdo de Postdam contenía importantes cláusulas de que también durante

* Los participantes en la conferencia de Postdam proclamaron su resolución de impedir toda propaganda fascista o militarista.

el período de ocupación, Alemania debía ser considerada como una totalidad económica. El acuerdo preveía que serían creados departamentos centrales administrativos alemanes. El Congreso de ministros de Asuntos Exteriores, creado por decisión de la Conferencia de Postdam, estaba encargado de preparar una reglamentación pacífica para Alemania.

"La ejecución de todas estas disposiciones debía dar al pueblo alemán la posibilidad de realizar una radical reorganización de su vida y asegurar la creación de un único Estado alemán, pacífico y democrata.

"Tales eran las principales cláusulas del acuerdo de Postdam que aseguraban una justa unión de los intereses, tanto de los pueblos que habían luchado contra Alemania, como de los vitales intereses del mismo pueblo alemán, al mismo tiempo que proporcionaba una segura base para la organización de una política común de las cuatro potencias en la cuestión alemana, y, en consecuencia, para una amplia y provechosa colaboración entre ellas en los asuntos europeos en general.

"Sin embargo, el ulterior desarrollo de los acontecimientos estuvo muy lejos de tomar la dirección definida en Postdam. Las relaciones entre la U. R. S. S. y las tres potencias occidentales, han ido de mal en peor, creciendo entre ellas la desconfianza recíproca y la sospecha y han llegado a ser ahora relaciones de hostilidad.

"El Gobierno soviético sinceramente esperaba que tras el final victorioso de la guerra, sería plenamente posible, pese a las inevitables divergencias ideológicas, proseguir una fructífera colaboración entre las grandes potencias, que acaudillaron la coalición antihitleriana, sobre la base de una razonable aceptación de la situación creada como resultado de la guerra.

"Sin embargo, sobre la política de las potencias occidentales, llegaron a influir cada vez más las fuerzas dominadas por el odio a las ideas socialistas y comunistas, fuerzas que, no obstante, habían mantenido ocultas en tiempo de guerra sus pensamientos hostiles hacia la Unión Soviética. Como resultado de ello, en las potencias occidentales tomó curso la agravación sin límites de la guerra ideológica, dirigida por líderes agresivos, adversarios de la coexistencia pacífica de los Estados. La señal de ello fué dada a los EE. UU. y también a otros países occidentales por W. Churchill en su famoso discurso de Fulton, en marzo de 1946.

"Por sí mismo, el conflicto entre las dos ideologías—lucha entre espíritus y convicciones—no debería traer un particular perjuicio en las relaciones entre los Estados. La lucha en el terreno ideológico nunca se extinguió y continuará en tanto existan diferentes puntos de vista sobre la organización de la sociedad. Pero desgraciadamente las palabras de W. Churchill y de los que pensaban como él, influyeron en otros hombres de Estado de las potencias occidentales, lo que tuvo las más lamentables consecuencias. Organos de Gobierno y fuerzas armadas entraron en la lucha ideológica que se había encendido. De todos son conocidos los resultados a que ésta condujo; en vez de desarrollarse la colaboración entre las principales potencias, el mundo se vió escindido entre dos grandes grupos militares, hostiles el uno al otro, comenzó la competición por la producción y acumulación de armas atómicas y de hidrógeno, dicho de otro modo, se reanudaron los preparativos de guerra.

"El Gobierno soviético lamenta profundamente que los acontecimientos hayan tomado tal rumbo, que tanto perjudica la cuestión de la paz y contradice la real aspiración de los pueblos a la coexistencia pacífica y a la colaboración amistosa. Hubo, sin embargo, un tiempo en que los líderes de EE. UU. y Gran Bretaña, en particular el eminente hombre de Estado americano, Franklin D. Roosevelt, reflejando estas aspiraciones de las masas populares, proclamaron la necesidad de crear un sistema de relaciones recíprocas entre los Estados, con lo cual los pueblos se sentirían seguros y en todas partes los hombres podrían vivir toda su vida sin sentir miedo.

"Particularmente se produjo un cambio brusco en las relaciones entre los Estados Unidos y también Inglaterra y Francia, con la Unión Soviética, cuando estas potencias comenzaron a conducir en Alemania una política en contradicción con el acuerdo de Postdam.

"La primera infracción del acuerdo de Postdam consistió en que los Gobiernos de los EE. UU., Gran Bretaña y Francia, no quisieron cumplir sus compromisos como les obligaba el acuerdo, en lo referente a la entrega a la Unión Soviética de la cantidad convenida de equipos industriales de la Alemania occidental, en calidad de parcial compensación por las destrucciones y los perjuicios que fueron causados a la economía nacional de la U. R. S. S. por la agresión de la Alemania hitleriana.

"Pero el asunto no quedó ahí. Los gobiernos de EE.UU. y Gran Bretaña se fueron alejando más cada año de los principios fundamentales del acuerdo de Postdam.

"En este camino también fueron seguidos por Francia, la cual aunque se había unido posteriormente al acuerdo de Postdam no puede, naturalmente, considerarse libre de su parte de responsabilidad en el cumplimiento de aquel acuerdo.

"Habiendo emprendido el restablecimiento de la potencia económica militar de la Alemania occidental, las potencias occidentales reavivaron y fortificaron aquellas mismas fuerzas que forjaron la máquina militar de Hitler. Si las potencias occidentales hubieran respetado el acuerdo de Postdam, debieron impedir la restauración de las posiciones de los militaristas germanos, contener las tendencias de revancha y no permitir que Alemania cree un ejército y una industria de producción de medios de exterminio. Sin embargo, como es sabido, los Gobiernos de las tres potencias, no sólo no han hecho esto, sino que, por el contrario, aprobaron la creación de un ejército germano-occidental e impulsaron al rearme de la República Federal alemana, arrojando por la borda los compromisos adquiridos sobre ellos en Postdam. Por si era poco, incluyeron a la Alemania occidental en el Bloque del Atlántico Norte, creado a la espalda de la Unión Soviética, y como es notorio, contra ella, y ahora proporcionan a la Alemania occidental armas atómicas y cohetes.

"Como se ve, la amarga experiencia de una guerra sangrienta no sirvió de nada a algunos estadistas occidentales, que tratan de resucitar la famosa política de Munich, consistente en lanzar contra su reciente compañera de armas, la Unión Soviética, el militarismo germano.

"Se plantea una cuestión legítima: los inspiradores de la política actual de las potencias occidentales, respecto de Alemania, ¿pueden garantizar por sí mismas que el militarismo alemán alimentado por ellas no se arrojaría de nuevo contra unos compañeros actuales y que los pueblos americanos, inglés y francés, no debieran pagar con su sangre la violación por los Gobiernos de las tres potencias occidentales de los acuerdos aliados sobre el desarrollo de Alemania, por un camino pacífico y democrático? Es dudoso que alguien pudiera dar tales garantías.

"La política de los EE.UU., de Inglaterra y de Francia, respecto a la Alemania occidental, tuvo por consecuencia que las cláusulas del acuerdo de Postdam, tendentes a asegurar la unidad de Alemania como Estado pacífico y democrático se hayan encontrado igualmente violadas. Y cuando en la Alemania occidental ocupada por las tropas de las tres potencias fué creado por separado camino un Estado aislado—la República Federal Alemana—no le quedó otra cosa que hacer a la Alemania oriental a cuya dirección habían llegado fuerzas plenamente resueltas a no permitir que el pueblo germano fuera lanzado de nuevo a una catástrofe, que crear, a su vez, un Estado in dependiente.

"De este modo surgieron en Alemania dos Estados. Mientras que en la Alemania occidental, cuyo desarrollo fué dirigido por los EE.UU., Inglaterra y Francia, ha llegado al poder un gobierno cuyos representantes no ocultan su odio a la Unión Soviética y con frecuencia resaltan abiertamente la analogía de sus tendencias con los planes de los agresores hitlerianos, en la Alemania oriental fué creado un gobierno que rompió irrevocablemente con el pasado agresivo de Alemania. La vida política y social de la República Democrática Alemana está regulada por una constitución que corresponde plenamente a los principios del acuerdo de Postdam y a las mejores tradiciones del progreso de la nación alemana. En la R. D. A. la dominación de los monopolios y de los junkers ha sido suprimida para siempre; el nazismo ha sido estirpado y se han llevado a cabo una serie de otras transformaciones sociales y económicas que aniquilaron el terreno para el renacimiento del militarismo y convirtieron a la República Democrática

Alemana en un importante factor de paz en Europa. El Gobierno de la R. D. A. proclamó solemnemente que ejecutaría los compromisos que derivan para él del acuerdo de Postdam, lo que obstinadamente evita hacer el Gobierno de la R. F. A.

"La entrada de la R. F. A. en el bloque del Atlántico Norte, ha colocado a la Unión Soviética en la necesidad de medidas de respuesta, ya que los compromisos entre la Unión Soviética, los EE. UU., la Gran Bretaña y Francia, han sido desgarrados por las tres potencias occidentales, que se había unido a la Alemania occidental, y antes a Italia, contra la Unión Soviética, la cual había llevado el peso esencial de la lucha contra los agresores fascistas. Esa agrupación militar cerrada creaba en igual medida una amenaza contra los otros países. Esta situación obligó a la Unión Soviética, así como a otros países europeos, que habían sufrido la agresión del fascismo alemán e italiano, a crear su organización defensiva y concluyendo a este fin el Tratado de Varsovia, al que la R. D. A. está también asociada.

"Si se resume todo lo dicho, sólo se puede sacar una conclusión: El acuerdo de Postdam ha sido groseramente violado por las potencias occidentales. Es parecido al tronco de un árbol en otro tiempo poderoso y fructífero, pero que ahora, no sólo está cortado, sino que le han extraído la médula. Los altos fines para los que había sido concluido el acuerdo de Postdam, han sido rechazados hace ya tiempo por las potencias occidentales y su actividad práctica en Alemania está en directa oposición con lo que había sido previsto en el acuerdo de Postdam. La cuestión no reside naturalmente en el hecho de que el régimen social y político de la R. D. A. y de la R. F. A., está organizado sobre dos bases diferentes. El Gobierno soviético considera que la solución de la cuestión de la organización social de los dos Estados alemanes es asunto de los alemanes solos. La Unión Soviética adopta una posición de no ingerencia completa en los asuntos interiores del pueblo alemán, como en los de cualquier otro pueblo. Pero el movimiento de la R. D. A. hacia el socialismo ha engendrado en el gobierno federal una actitud inamistosa y profundamente hostil hacia ella, lo que encuentra un sostén y un estímulo completos en los Estados miembros de la O. T. A. N. y, en particular, en los Estados Unidos.

"Impulsado por las potencias occidentales, el Gobierno de la R. F. A. atiza sistemáticamente la "guerra fría" y sus dirigentes han hecho con frecuencia declaraciones para decir que la R. F. A. desarrollaría una política de "situación de fuerza", es decir, una política de diktat respecto del otro Estado alemán. Así, el Gobierno de la R. F. A. no quiere la unificación pacífica del pueblo alemán que vive en dos Estados que tienen bases sociales diferentes, y alimenta planes de excitación de la R. D. A. y de esfuerzos a sus expensas de su propio estado militarista.

"El Gobierno soviético comprende perfectamente la posición de la República Democrática Alemana que no quiere suprimir las conquistas democráticas y sociales de los trabajadores alemanes, que no quiere que la propiedad de los capitalistas y de los grandes propietarios sea restaurada, que se quite al pueblo la tierra, las fábricas y los talleres y que el régimen militar sea extendido a la R. D. A. Las elecciones para la cámara del pueblo y para los organismos locales del poder de la República Democrática Alemana que tuvieron lugar estos días, son un nuevo brillante testimonio de que la población de la R. D. A. sostiene unánimemente la política de su Gobierno, que tiende al mantenimiento de la paz y a la reunificación de Alemania sobre una base pacífica y democrática, y que está plenamente resuelta a defender sus conquistas socialistas. La Unión Soviética expresa su solidaridad total con la R. D. A. que defiende firmemente sus legítimos derechos.

"Si se mira la verdad cara a cara, es necesario decir que los otros países no manifiestan tampoco más ardor en el sostenimiento de los planes del Gobierno de la R. F. A. que miran a la reunificación de Alemania por la violencia. Y eso se comprende, pues en los pueblos, comprendidos los de Francia y de Gran Bretaña, las heridas hechas por la Alemania hitleriana están todavía frescas.

"Las huellas de la última guerra, que ha recorrido los pueblos y ciudades de Francia están todavía lejos de ser borradas. Todavía no han sido eliminadas las destrucciones causadas por los bombardeos de la aviación hitleriana en la capital y en numerosas ciudades de Inglaterra y millones de ingleses no pueden olvidar el trágico destino de Co-

ventry. Para los pueblos que han sufrido la ocupación del ejército hitleriano estos sentimientos son próximos y comprensibles. Han perdido millones de seres humanos muertos y torturados; sobre su suelo quedan millares de ciudades destruidas y de pueblos incendiados. Stalingrado no se borrará jamás de la memoria de los soviets; los polacos no olvidarán nunca Vársovia, ni el pueblo checo Lidice. Las familias americanas han conocido también la amarga desaparición de sus familiares y amigos. Alemania ha desencadenado por dos veces guerras mundiales y por dos veces ha arrastrado a la guerra a los Estados Unidos de América cuyos hijos se han visto obligados a verter su sangre en tierras distantes millares de kilómetros de las costas americanas.

"Acordándose de todo eso, los pueblos no pueden permitir y no permitirán la unificación de Alemania sobre una base militarista.

"Hay otro programa de unificación de Alemania defendido por la República Democrática alemana. Es un programa de unificación de Alemania como Estado pacífico y democrático y no puede dejar de ser celebrado por los pueblos. Existe un solo medio de realizarlo: un acuerdo y contactos entre los dos Estados alemanes; la creación de una confederación alemana. Sin alterar las bases sociales de la R. D. A. y de la R. F. A. la realización de esta proposición orientaría por el cauce único de una política pacífica los esfuerzos de sus gobiernos y de sus parlamentos y aseguraría la aproximación progresiva y la fusión en un todo de los dos Estados alemanes.

"La Unión Soviética, como los otros Estados interesados en el reforzamiento de la paz en Europa, sostiene las proposiciones de la República Democrática Alemana con vistas a la unificación pacífica de Alemania. El Gobierno de la U. R. S. S. lamenta que todos los esfuerzos en este sentido no hayan conducido aún a resultados positivos, puesto que los Gobiernos de los Estados Unidos y de los otros países de la O. T. A. N., y principalmente de la R. F. A., no se preocupan en realidad ni de la conclusión del tratado de paz ni de la unificación de Alemania.

"Así, la política de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña y de Francia, tendentes a la militarización de la Alemania occidental y a su inclusión en el bloque militar de unas potencias occidentales ha impedido igualmente la ejecución de las cláusulas del acuerdo de Postdam, que concierne a la unidad de Alemania.

"Prácticamente, hoy de todos los acuerdos de los aliados sobre Alemania, ha sido ejecutado uno solo; el acuerdo sobre el estatuto llamado cuatripartito de Berlín. Fundándose en este estatuto las tres potencias occidentales actúan como amos de Berlín oeste, transformándolo en una especie de estado en el Estado, dirigiendo a partir del Berlín oeste una actividad de zapa contra la R. D. A., la Unión Soviética y los otros países miembros del Tratado de Varsovia. Los Estados Unidos, Inglaterra y Francia utilizan libremente para el enlace con Berlín oeste, los medios de comunicación que atraviesan el territorio y el espacio aéreo de la República Democrática Alemana que se niegan a reconocer.

"Los Gobiernos de las tres potencias pretenden que permanezca en vigor una parte, hace largo tiempo periclitada, de los acuerdos de tiempo de guerra que regulaban la ocupación de Alemania y les daban en el pasado el derecho de establecerse en Berlín. Al mismo tiempo, como se indica más arriba, las potencias occidentales han violado groseramente los acuerdos cuatripartitos comprendido el de Postdam, que es la expresión más concentrada de los compromisos de las potencias respecto de Alemania. Sin embargo, es el acuerdo de Postdam el que aprobaba, o bien es por el desarrollo de este acuerdo por lo que se han adoptado los otros acuerdos de las cuatro potencias sobre la ocupación de Alemania, a los que se referían los Gobiernos de los Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Francia, para justificar sus derechos en Berlín oeste. En otras palabras: las tres potencias exigían para ellas la conservación de los privilegios de ocupación fundados sobre los acuerdos cuatripartitos que ellas mismas han pisoteado.

"Si los Estados Unidos, Inglaterra y Francia se encuentran realmente en Berlín, según un derecho que se deriva de los acuerdos internacionales indicados y en primer lugar del acuerdo de Postdam, resulta de ello para ellas la obligación de respetar esos acuerdos. Los que han violado groseramente estos acuerdos han perdido el derecho al mantenimiento de su régimen de ocupaciones en Berlín como en cualquier otra parte de Alemania. Por otra parte, ¿puede defenderse el mantenimiento de un régimen de

ocupación en Alemania, o en una cualquiera de sus partes, más de trece años después del fin de la guerra? En efecto, toda ocupación es un fenómeno limitado en el tiempo, lo que se estipula abiertamente en los acuerdos cuatripartitos concernientes a Alemania.

"Es bien conocido que el procedimiento habitual para hacer cesar una ocupación, es la conclusión entre las partes que se encuentran en estado de guerra, de un tratado de paz, que concede al país vencido las condiciones necesarias al restablecimiento de la vida normal.

"Si Alemania no tiene, hasta el presente tratado de paz, la falta incumbe ante todo a los Gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, en los que la idea de la preparación de tal tratado no ha encontrado nunca una visible simpatía. Se sabe que los Gobiernos de las tres potencias han reaccionado de manera negativa cada vez que el Gobierno soviético se ha dirigido a ellos a propósito de estas cuestiones de la preparación de un tratado de paz con Alemania.

"Actualmente, lo Estados Unidos, Inglaterra y Francia, tal como se desprende de su nota del 30 de septiembre último, se pronuncian contra las nuevas proposiciones relativas a un reglamento pacífico con Alemania, presentadas por la Unión Soviética y la República Democrática Alemana y al mismo tiempo no formulan ninguna proposición sobre esta cuestión, lo mismo que no han formulado proposiciones en este sentido durante todo el período de la postguerra. De hecho, la última nota del Gobierno de los Estados Unidos es la repetición de esta misma posición, que ha demostrado su carácter completamente irreal y según la cual, son la U. R. S. S., los EE. UU., Gran Bretaña y Francia, quienes deben ocuparse del restablecimiento de la unidad nacional de Alemania y no los Estados alemanes, quienes deben unirse. Se deduce en seguida, de la nota del Gobierno de los Estados Unidos que rechaza de nuevo de encargarse de las negociaciones con la Unión Soviética y los otros Estados interesados, con vistas a preparar un tratado de paz con Alemania. Se forma un verdadero círculo vicioso; el Gobierno de los Estados Unidos se opone a la preparación de un tratado de paz alemán, argumentando que no existe el Estado alemán unido y al mismo tiempo impide la reunificación de Alemania, rechazando la sola posibilidad real de resolver este problema por medio de un acuerdo entre los dos Estados alemanes.

"Si las potencias occidentales adoptan esta posición sobre la cuestión de la preparación del tratado de paz, ¿no es porque ellas quisieran prolongar en plazo ilimitado sus privilegios en Alemania occidental y el régimen de ocupación en Berlín-Oeste? Se hace ahora más evidente que las cosas pasan precisamente así.

"El Gobierno Soviético confirma una vez más que está dispuesto, en todo momento, a participar en las negociaciones consagradas a la preparación de un tratado de paz con Alemania. Sin embargo, la ausencia de tratado de paz no puede, en manera alguna, servir de justificación a las tentativas para conservar el régimen de ocupación en una parte cualquiera de Alemania.

"El período de ocupación de Alemania pertenece desde hace mucho tiempo al pasado y las tentativas de oponerse a la extinción de derechos particulares de las potencias extranjeras en Alemania, han llegado a ser un anacronismo peligroso. El régimen de ocupación en Alemania no ha tenido jamás objeto en sí. Había sido establecido para ayudar a las fuerzas sanas de la nación alemana a crear sobre los restos de la Alemania militarista un Estado nuevo, pacífico y democrático.

"Deseando vivir en paz y en amistad con todo el pueblo alemán, la Unión Soviética ha establecido y mantiene relaciones diplomáticas normales con los dos Estados alemanes. Relaciones amistosas estrechas unen la Unión Soviética con la República Democrática Alemana. Estas relaciones han sido consagradas por un tratado concluido entre la Unión Soviética y la República Democrática Alemana el 20 de septiembre de 1955. Conformemente con este tratado, las relaciones entre los dos Estados se edifican sobre una base de igualdad completa, de respeto mutuo de la soberanía y de no ingerencia en los asuntos interiores. Estos son los principios que animan al Gobierno Soviético en sus relaciones con el otro Estado alemán, la República Federal Alemana.

"Por su parte, los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia han proclamado en el momento de la firma de los acuerdos de París, el cese del régimen de

NOTAS DEL GOBIERNO SOVIÉTICO SOBRE LA CUESTIÓN DE BERLÍN

ocupación sobre el territorio de la R. F. A. que se encontraba bajo su control y su dirección.

"El estatuto cuatripartito de Berlín ha aparecido en su tiempo, porque Berlín, como capital de Alemania, había sido designada como lugar del Consejo de control creado para dirigir Alemania en el período inicial de la ocupación. Este estatuto ha sido escrupulosamente respetado por la Unión Soviética hasta ahora, aunque el Consejo del control haya cesado de existir hace diez años ya, y que dos capitales existen desde hace tiempo en Alemania. En lo que concierne a los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se han metido por el camino de un abuso grosero de sus derechos de ocupación en Berlín, utilizando el estatuto cuatripartito de Berlín para sus fines, para hacer perjuicios a la Unión Soviética, a la República Democrática Alemana y a otros países socialistas.

"El acuerdo sobre el estatuto cuatripartito de Berlín era antes una alianza *entente* sobre un pie de igualdad de las cuatro potencias, concluido un nombre de objetivos pacíficos y democráticos que debían ser conocidos, en consecuencia, bajo el nombre de principios de Postdam. Este acuerdo respondía entonces a las exigencias del momento histórico y a los intereses de todos sus participantes, la U. R. S. S., los EE. UU., Gran Bretaña y Francia. Pero ahora, cuando las potencias occidentales se han puesto a armar a la Alemania occidental y a hacer de ella un instrumento de su política dirigida contra la Unión Soviética, el contenido mismo del antiguo acuerdo de los aliados sobre Berlín, ha desaparecido y se ha encontrado violado por tres de sus participantes que se han puesto a utilizar este acuerdo contra el cuarto participante, la Unión Soviética. Habría sido ridículo esperar que, en esas condiciones, la Unión Soviética, o en su lugar cualquier otro Estado que se respete, se pusiera a hacer como si no viera los cambios intervenidos.

"Una situación manifiestamente absurda ha aparecido, en la cual la Unión Soviética parece sostener y mantener las condiciones favorables a la actividad de las potencias occidentales dirigidas contra la U. R. S. S. y sus aliados del Tratado de Varsovia. Es evidente que la Unión Soviética como los otros países miembros del Tratado de Varsovia no pueden tolerar más tiempo tal situación. El mantenimiento ulterior del régimen de ocupación de Berlín-Oeste, equivaldría a reconocer una especie de situación privilegiada para los países miembros de la O. T. A. N., para lo cual no hay, naturalmente, ningún fundamento.

"Nadie, sin duda, puede pensar seriamente que la Unión Soviética va a ponerse a ayudar a las fuerzas agresivas a desplegar sus actividades de zapa, ni con mayor razón a preparar una agresión contra los países socialistas. Debe estar claro, para todo hombre sensato, que la Unión Soviética no puede mantener en Berlín-Oeste una situación que perjudique a sus intereses legítimos, a su seguridad y a la seguridad de los otros países socialistas. Es preciso recordar que la Unión Soviética, no es Jordania o el Irán, y que ella no permitirá jamás que se utilice hacia ella métodos de presión para imponer condiciones ventajosas para las potencias pertenecientes al grupo militar opuesto, la O. T. A. N. Por otra parte, esto es justamente lo que quieren obtener de la Unión Soviética las potencias occidentales tratando de conservar sus derechos de ocupantes del Berlín-Oeste.

"¿Puede el Gobierno Soviético no tener en cuenta todos esos hechos, que afectan a los intereses vitales de la seguridad de la Unión Soviética de su aliada la República Democrática Alemana y de todos los Estados miembros del Tratado defensivo de Varsovia? Naturalmente que no. El Gobierno Soviético no puede considerarse como ligado por la parte de los acuerdos de los aliados sobre Alemania que ha revestido un carácter de desigualdad y es utilizado para mantener el régimen de ocupación en Berlín-Oeste, y la ingerencia en los asuntos interiores de la R. D. A.

"A este respecto, el Gobierno de la U. R. S. S. hace saber al Gobierno de los Estados Unidos que la Unión Soviética, considerada como no estando en vigor el "Protocolo de acuerdo entre los Gobiernos de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América y del Reino Unido, sobre las zonas de ocupación de Alemania y sobre la dirección del gran Berlín de fecha 12 de septiembre de 1944, y los acuerdos complementarios que van unidos, comprendiendo el acuerdo sobre el mecanismo

del control en Alemania entre los Gobiernos de la U. R. S. S., Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, de fecha 1 de mayo de 1945, es decir, los acuerdos cuyo efecto estaba previsto para los primeros años siguientes a la capitulación de Alemania.

"Es fácil ver, que, por esta declaración, el Gobierno soviético no hace más que hacer constar un estado de hecho ya existente, el cual consiste en que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, han renunciado ya hace tiempo a lo esencial del contenido de los Tratados y Acuerdos concluidos en el período de la guerra contra la Alemania hitleriana y después de su derrota.

"El Gobierno soviético no hace más que sacar las conclusiones que se derivan inevitablemente para la Unión Soviética de este estado de cosas.

Conforme a lo que acaba de ser expuesto y partiendo del principio de respeto a la soberanía de la República Democrática Alemana, el Gobierno soviético emprenderá en el momento oportuno negociaciones con el Gobierno de la R. D. A., sobre la entrega a la República Democrática Alemana de las funciones que los organismos soviéticos han ejercido provisionalmente sobre la base de los acuerdos de los aliados mencionados arriba, así como según el acuerdo entre la U. R. S. S. y la R. D. A en fecha del 20 de septiembre de 1955.

"La mejor solución de la cuestión de Berlín sería, naturalmente, una solución que se fundara en la ejecución del acuerdo de Postdam sobre Alemania. Pero esto sólo es posible si las tres potencias occidentales vuelven a una política común con la U. R. S. S., sobre los asuntos alemanes, conforme al espíritu y a los principios del acuerdo de Postdam. En las condiciones actuales esto significaría la retirada de la República Federal Alemana de la O. T. A. N., con una retirada simultánea de la República Democrática Alemana del Tratado de Varsovia y la conclusión de un acuerdo estipulando que, conforme a los principios del acuerdo de Postdam, no habrá en ninguno de los dos Estados alemanes fuerzas armadas fuera de las necesarias para mantener el orden interior y proteger las fronteras.

"Pero si el Gobierno de los Estados Unidos de América no está dispuesto a contribuir de esta manera a establecer los principales principios políticos de los acuerdos de los aliados sobre Alemania, no hay ningún motivo, ni jurídico ni moral, para insistir manteniendo el estatuto cuatripartito de Berlín.

"Puede, naturalmente, encontrarse gentes mal intencionadas respecto a la Unión Soviética que intentarían interpretar la posición del Gobierno soviético sobre la cuestión del régimen de ocupación de Berlín como una voluntad de anexión cualquiera. Claro está, que esta interpretación no tiene nada de común con la realidad. La Unión Soviética, como los otros Estados socialistas, no busca ninguna adquisición territorial; se inspira firmemente en su política del principio de la condenación de la anexión, es decir, de la conquista de tierras de otro y de la anexión por la violencia de nacionalidades extranjeras, principio que fué proclamado por el fundador del Estado soviético, Lenin, en los primeros días de la existencia del régimen soviético de Rusia.

"La U. R. S. S. no busca ninguna conquista, ella quiere solamente acabar con la situación anormal y peligrosa que ha aparecido en Berlín, por el hecho de que los sectores occidentales de esta villa continúa bajo la ocupación de los Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Francia.

"En las condiciones que hacen que las potencias occidentales rehusen participar en la preparación de un tratado de paz con Alemania y que el Gobierno de la R. F. A. sostenido por estas mismas potencias, lleve una política que obstaculice la unificación de Alemania, la cuestión de Berlín debe encontrar una solución particular en un futuro próximo. Es preciso hacer de manera que Berlín-Oeste cese de ser un trampolín para una intensa actividad de espionaje y de zapa contra los países socialistas, contra la República Democrática Alemana y la U. R. S. S. o, para utilizar los términos de los dirigentes del Gobierno de los Estados Unidos, para "una agresión indirecta" contra el campo de los países socialistas.

"Hablando de verdad, el interés de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en el Berlín-Oeste, consiste únicamente en utilizar esta "ciudad de primera línea", como se la llama ruidosamente en Occidente, como una plataforma para desenvolver una ac-

tividad hostil contra los países socialistas. Las potencias occidentales no sacan nada más de su presencia en Berlín en calidad de ocupantes. El cese de la ocupación ilegítima de Berlín-Oeste no llevaría ningún perjuicio a los Estados Unidos ni a Gran Bretaña ni a Francia; por el contrario, mejoraría considerablemente la atmósfera internacional en Europa y tranquilizaría el espíritu de los hombres en todos los países.

"Por el contrario, la obstaculización de las potencias occidentales en mantener su ocupación de Berlín-Oeste, no podría más que llevar a que las cosas no se limiten aquí a una "agresión indirecta" contra la R. D. A. y la Unión Soviética, sino que se busque aparentemente los planes de una utilización aún más peligrosa de Berlín-Oeste.

"El Gobierno soviético dirige esta llamada al Gobierno de los Estados Unidos, guiado por el deseo de llegar a la distensión internacional, de acabar con el estado de "guerra fría" y despejar el camino para el restablecimiento de buenas relaciones entre la Unión Soviética, los Estados Unidos, así como la Gran Bretaña y Francia, de apartar del camino todo lo que hace chocar y querellarse a nuestros países y disminuir el número de causas y de conflictos. Por otra parte, es imposible eludir el hecho de que Berlín-Oeste, en su situación actual, constituye justamente una fuente de discordia y de suspicacias entre nuestros países.

"Es evidente que la solución más justa y más natural de la cuestión sería la solución en la cual la parte occidental de Berlín, actualmente de hecho desligada de la República Democrática Alemana, fuera unificada a su parte oriental y Berlín llegue a ser una ciudad unida formando parte del Estado sobre el suelo del cual se encuentra.

"Sin embargo, el Gobierno soviético, teniendo en cuenta la política actual, no realista, de los Estados Unidos, así como de la Gran Bretaña y de Francia, respecto de la República Democrática Alemana, no puede dejar de prever la dificultad para las potencias occidentales de contribuir a una tal solución de la cuestión de Berlín. Al mismo tiempo está guiado por el cuidado de que el proceso de supresión del régimen de ocupación no se acompañe de ninguna ruptura dolorosa del modo de vida actual de la población de Berlín-Oeste.

"No se puede, naturalmente, dejar de tener en cuenta el hecho de que el desarrollo político y económico de Berlín-Oeste, en el período de su ocupación por las tres potencias occidentales, ha seguido una dirección distinta de la de Berlín-Este y de la República Democrática Alemana a consecuencia de lo cual el modo de vida es actualmente completamente diferente en las dos partes de Berlín. El Gobierno soviético estima que con el fin de la ocupación extranjera, la población Berlín-Oeste debe recibir el derecho de tener el régimen que ella misma quiera. Si los habitantes de Berlín-Oeste quieren conservar las formas de vida actuales, fundadas en la propiedad privada capitalista, es asunto de ellos. La U. R. S. S. por su parte, respetará toda elección de los berlineses del Oeste, en este aspecto.

"En razón de todas estas consideraciones, el Gobierno soviético juzgará, por su parte posible, que la cuestión de Berlín-Oeste sea actualmente resuelta, transformando Berlín-Oeste en una unidad política independiente, en una ciudad libre, en la vida de la cual, ningún Estado, comprendidos los dos Estados alemanes que existen, se inmiscuiría. Se podría, especialmente entender para que el territorio de la ciudad libre sea desmilitarizado y para que ninguna fuerza armada se encuentre en él. La ciudad libre de Berlín-Oeste tendría su propio Gobierno y dirigiría ella misma su economía, sus asuntos administrativos y demás.

"Las cuatro potencias que han participado después de la guerra en la dirección común de Berlín, lo mismo que los Estados alemanes, podrían asumir el compromiso de respetar el estatuto de Berlín-Oeste, como ciudad libre, con el mismo título, que por ejemplo, eso ha sido hecho por las cuatro potencias con respecto al estatuto de neutralidad adoptado por la República Austríaca.

"Por su parte, el Gobierno soviético no pondría objeción a que la Organización de Naciones Unidas participe igualmente, bajo una forma u otra, respecto al estatuto libre de Berlín-Oeste.

"Es probable que tenida en cuenta la posición específica de Berlín-Oeste, que se encuentra sobre el territorio de la R. D. A. y está separado del mundo exterior, se

NOTAS DEL GOBIERNO SOVIÉTICO SOBRE LA CUESTIÓN DE BERLÍN

planteará la cuestión de la forma de acuerdo con la República Democrática Alemana concerniente a las garantías de libre comunicaciones de la ciudad libre con el mundo exterior, tanto hacia el Este como hacia el Oeste, sobre el libre desplazamiento de personas y transportes de mercancías. Por su parte Berlín-Oeste, tomaría el compromiso de no tolerar sobre su territorio actividad hostil de zapa dirigida contra la R. D. A. o cualquier otro Estado.

"La solución antes expuesta de la cuestión del estatuto de Berlín-Oeste, sería un importante paso adelante hacia la normalización de la situación de Berlín, porque en lugar de foco de inquietud y de tensión, podrían convertirse en un centro de contactos y de cooperación entre las dos partes de Alemania, en interés de su porvenir pacífico y de la nulidad de la nación alemana.

"El establecimiento de un estatuto de ciudad libre para Berlín-Oeste, permitiría asegurar firmemente el desarrollo de la economía de Berlín-Oeste, gracias a sus lazos múltiples con los Estados del Este y del Oeste y su nivel de vida decente para la población de la ciudad. Por su parte, la Unión Soviética declara que favorecerá hasta el máximo la realización de esos objetivos, especialmente colocando envíos de artículos industriales en cantidades, asegurando plenamente la estabilidad y la prosperidad de la economía de la ciudad libre, así como por entregas regulares Berlín-Oeste, sobre una base comercial, de las cantidades necesarias de materias primas y géneros alimenticios. Así, con la supresión del régimen de ocupación, más de 2.000.000 de habitantes de Berlín-Oeste, no solamente no sufrirán, sino tendrá, por el contrario, todas las posibilidades de elevar su nivel de vida. Si el Gobierno de los Estados Unidos, así como los de Gran Bretaña y de Francia, dan su acuerdo para examinar la cuestión de la supresión del régimen de ocupación actual en Berlín-Oeste, estaría dispuesto a entrar en contacto oficial sobre esta cuestión, en nombre de las cuatro potencias, con el Gobierno de la República Democrática Alemana, con la cual tiene ya consultas previas en el sentido de la presente nota. Haciendo esto, es preciso tener presente en el espíritu, que el acuerdo de la R. D. A. para la creación, en el interior de su territorio, de un organismo político independiente tal como la ciudad libre de Berlín-Oeste, sería una concesión, un cierto sacrificio consentido por la R. D. A. en nombre del reforzamiento de la paz en Europa, en nombre de los intereses nacionales del pueblo alemán en su conjunto.

"El Gobierno soviético ha tomado la decisión de aplicar por su parte medidas encaminadas a suprimir el régimen de ocupación en Berlín, guiado por el deseo de llegar a una formalización de la situación en Berlín, en el interés de la paz europea y en interés del desarrollo pacífico independiente de Alemania. Espera que el Gobierno de los Estados Unidos dará prueba de la comprensión que conviene para estos motivos y una actitud realista hacia la cuestión de Berlín.

"Al mismo tiempo el Gobierno soviético está dispuesto a emprender negociaciones con los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de los otros Estados interesados, sobre la concesión del estatuto de ciudad libre desmilitarizada de Berlín-Oeste. Pero si esta proposición no es aceptable para el Gobierno de los Estados Unidos, no quedará ningún objeto de negociación sobre la cuestión de Berlín entre las antiguas potencias ocupantes.

"El Gobierno soviético desea que el cambio necesario de la situación de Berlín se efectúe en una atmósfera de calma, sin prisa y sin fricciones inútiles, teniendo en cuenta al máximo los intereses de las partes interesadas. Es evidente que será preciso un cierto tiempo para que las potencias que han ocupado Alemania, después del aplastamiento de la *Wehrmacht* hitleriana, se entiendan para declarar a Berlín-Oeste ciudad libre a condición, naturalmente, que las potencias occidentales manifiesten el interés que conviene para esta proposición.

"Es preciso igualmente, tener en cuenta el hecho que puede aparecer necesario emprender negociaciones entre las autoridades municipales de las dos partes de Berlín, así como entre la R. D. A. y la R. F. A., para regular las cuestiones que se planteen. Por esta razón, el Gobierno soviético propone no llevar cambios durante seis meses a la modalidades actualmente en vigor para los transportes militares de los Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Francia, de Berlín-Oeste hacia la R. F. A.

"Considera este plazo como muy suficiente para encontrar una base sana para la

NOTAS DEL GOBIERNO SOVIÉTICO SOBRE LA CUESTIÓN DE BERLÍN

solución de las cuestiones ligadas al cambio de la situación de Berlín y para impedir la eventualidad de toda complicación a condición, naturalmente, que los Gobiernos de las potencias occidentales no busquen deliberadamente esas complicaciones. En el curso del plazo indicado, las partes tendrán la posibilidad de demostrar en los hechos, por el arreglo de la cuestión de Berlín, su voluntad de distensión internacional.

"Pero si el plazo indicado no es utilizado para llegar a un entendimiento apropiado, la Unión Soviética realizará, por medio de un acuerdo con la R. D. A. las medidas previstas. Haciendo esto, hay que considerar que la República democrática alemana, como cualquier otro Estado independiente, debe enteramente encargarse de las cuestiones relativas a su espacio, es decir, ejercer su soberanía en la tierra, sobre el agua y en los aires. Al mismo tiempo cesarán todos los contactos que hayan tenido lugar hasta el presente entre los representantes de las fuerzas armadas y las otras autoridades oficiales de la Unión Soviética en Alemania y los representantes oficiales de los Estados Unidos, así como de Gran Bretaña y de Francia, sobre las cuestiones relativas a Berlín.

"En las capitales de ciertas potencias occidentales, se oye decir que esas potencias no reconocerían la decisión de la Unión Soviética de abandonar sus funciones en el mantenimiento del estatuto de ocupación de Berlín. Pero, ¿cómo se puede plantear la cuestión sobre ese plan? Los que hablan hoy de no reconocer los caminos previstos por la Unión Soviética quisieran visiblemente hablar con ella, no en el lenguaje de la razón y de los argumentos fundados, sino en el de la fuerza brutal, olvidando que las amenazas y la intimidación no causan efecto sobre el pueblo soviético. Pero si las palabras sobre el "no reconocimiento" cubren realmente la intención de recurrir a la fuerza a causa de Berlín y de impulsar el mundo hacia la guerra, los partidarios de esta política deben tener en cuenta que asumen una responsabilidad muy pesada por todas sus consecuencias ante los pueblos y ante la historia. Los que blandiesen las armas a propósito de la situación de Berlín, descubren una vez más su interés en conservar el régimen de ocupación de Berlín con fines agresivos.

"El Gobierno soviético quisiera esperar que la tarea de la normalización de la situación de Berlín, que la misma vida pone ante nuestros Estados como una necesidad natural, será, en todo caso, resuelta de la manera dictada por las consideraciones de prudencia política, por los intereses de la paz entre los pueblos sin poner inútilmente los nervios de punta y sin intensificar "la guerra fría".

"Para la solución de un problema como el de Berlín, los métodos de chantaje y las amenazas irrazonables de utilizar la fuerza, no son de ningún modo convenientes. Esos métodos no ayudarán a resolver ninguna cuestión, no pueden más que recalentar peligrosamente la atmósfera. Pero sólo los insensatos pueden llegar hasta desencadenar una guerra mundial para mantener los privilegios de los ocupantes de Berlín-Oeste. Si esos insensatos existen realmente, no se puede dudar que se encontraría para ellos una camisa de fuerza.

"Si los hombres de Estado responsables de la política de las potencias occidentales se inspiran, en su actitud hacia la cuestión de Berlín, como hacia los otros problemas internacionales, en sentimientos de odio contra el comunismo y contra los países socialistas, eso no conduciría a nada bueno. Ni la Unión Soviética, ni ningún otro Estado socialista pueden negar su existencia precisamente como tales Estados socialistas, y no tiene la intención de hacerlo.

"Esto es por lo que, mudos en una alianza fraterna indestructible, toman firmemente la defensa de sus derechos, de sus fronteras de Estado, actuando según la divisa: uno para todos y todos para uno. Toda violación de las fronteras de la República Democrática Alemana, de Polonia, Checoslovaquia, toda acción agresiva contra cualquier Estado miembro del Tratado de Varsovia serán considerados por todos sus participantes como un acto de agresión, cometido contra todos y provocarán inmediatamente las represalias apropiadas.

"El Gobierno soviético piensa que sería razonable reconocer la situación creada en el mundo; crear relaciones normales para la coexistencia de todos los Estados; desarrollar el comercio internacional; edificar las relaciones entre nuestros países sobre

NOTAS DEL GOBIERNO SOVIÉTICO SOBRE LA CUESTIÓN DE BERLÍN

la base de los conocidos principios del respeto mutuo de la soberanía y de la integridad territorial de cada uno; de la no agresión; de la no ingerencia recíproca en los asuntos interiores, de la igualdad y de la mutua ventaja.

"La Unión Soviética, su pueblo y su Gobierno, desean sinceramente el restablecimiento de buenas relaciones fundadas sobre la confianza con los Estados Unidos de América; relaciones que son completamente posibles como lo ha demostrado la experiencia de la lucha común contra los agresores hitlerianos y que, en las condiciones de tiempo de paz, no traerían a nuestros dos países más que las ventajas de una cooperación espiritual y material de nuestros pueblos mutuamente enriquecedora y a todos los demás hombres los beneficios de una vida tranquila en las condiciones de una paz duradera."



REVISTAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS*

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS (BIMENSUAL)

*Estudios. — Notas. — Mundo Hispánico. — Recensiones. — Noticias
de Libros. — Revista de Revistas. — Bibliografía*

CONSEJO DE REDACCION

Emilio LAMO DE ESPINOSA

Director del Instituto de Estudios Políticos

Carlos OLLERO GÓMEZ

Subdirector del Instituto de Estudios Políticos

José CORTS GRAU, Luis Díez DEL CORRAL, Manuel FRAGA IRIBARNE,
Jesús F. FUEYO ALVAREZ, Enrique GÓMEZ ARBOLEYA, José Antonio
MARAVALL CASESNOVES, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO
RUBIO, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Antonio
TOVAR LLORENTE

Secretaría Técnica: Manuel CARDENAL IRACHETA

Secretaría de Redacción: Salustiano DEL CAMPO URBANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150 "
Otros países	200 "
Número suelto	40 "

* Los precios que aparecen señalados a continuación tienen vigor a partir del año 1958.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

Estudios.—Jurisprudencia.—Crónica.—Bibliografía

CONSEJO DE REDACCION

Luis JORDANA DE POZAS, Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, Jesús F. FUELLO ALVAREZ, José Antonio GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ, Ricardo GÓMEZ ACEBEDO SANTOS, Segismundo ROYO VILLANOVA, Fernando SÁINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASI

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRIA

Secretario adjunto: Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150 "
Otros países	175 "
Número suelto	70 "

POLITICA INTERNACIONAL

(BIMENSUAL)

Estudios. — Notas. — Cronología Internacional. — Bibliografía. — Documentación Internacional

CONSEJO DE REDACCION

Manuel FRAGA IRIBARNE, José María CORDERO TORRES, Camilo BARRIA TRELLES, Luis GARCÍA ARIAS, Juan Manuel CASTRO RIAL, Román PERPIÑÁ GRAU, Rodolfo GIL BENUMEYA, Julio COLA ALBERICH

Secretaría: Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA

Fernando MURILLO RUBIERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150 "
Otros países	200 "
Número suelto	40 "

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

(CUATRIMESTRAL)

Estudios. — Documentos de Economía Española y extranjera. — Historia del pensamiento Económico. — Temas y Polémicas. — Artículos clásicos de Economía. — Reseña de Libros. — Revista de Revistas

CONSEJO DE REDACCION

Emilio DE FIGUEROA, Angel ALCAIDE INCHAUSTI, Gonzalo ARNÁIZ VELLANDO, Agustín VOTORRUELO SENDAGORTA, Juan PLAZA PRIETO, Juan VELARDE FUERTES

Secretario: Enrique FUENTES QUINTANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150 "
Otros países	175 "
Número suelto	70 "

CUADERNOS DE POLITICA SOCIAL

(TRIMESTRAL)

Ensayos. — Crónicas. — Jurisprudencia. — Recensiones. — Noticias de Libros. — Índice de Revistas. — Bibliografía

CONSEJO DE REDACCION

Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA, Manuel ALONSO GARCÍA, Luis BURGOS BOEZO, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA Y G. SOLANA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Enrique SERRANO GUIRADO, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretaría: Manuel ALONSO OLEA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	100 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	120 "
Otros países	150 "
Número suelto	40 "

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Director: EMILIO LAMO DE ESPINOSA

Subdirector: MANUEL FRAGA IRIBARNE

NUM. 101

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1958

SUMARIO

ESTUDIOS Y NOTAS:

LUIS LEGAZ LACAMBRA: *Legalidad y legitimidad.*

SEIZO ORE: *El futuro político del Japón.*

CARLOS ALONSO DEL REAL: *Las más antiguas formas de mando.*

M. AGUILAR NAVARRO: *Aspectos generales del control internacional.*

SALUSTIANO DEL CAMPO: *Grupos pequeños y organización informal.*

CAMILO BARCIA TRELLES: *El ayer, el hoy y el mañana internacionales.*

MUNDO HISPANICO:

ERNESTO GIMÉNEZ CABALLERO: *El día de las Américas.*

RECENSIONES Y NOTICIA DE LIBROS.—REVISTA DE REVISTAS.

BIBLIOGRAFÍA DE DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)

ARBOR

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Redacción y Administración: Serrano, 117 - Tels. 33 39 00 y 33 68 44. Madrid.

NUMERO 158

FEBRERO 1959

SUMARIO

ESTUDIOS:

Max Planck en su vida y en su obra, por JOSÉ M.^a OTERO NAVASCUÉS.

NOTAS:

Gracián a tres siglos de su muerte, por MIGUEL BATLLORI, S. I.

Apuntes sobre Historia social y económica de España (conclusión), por CARMELO VIÑAS Y MEY.

INFORMACION CULTURAL DEL EXTRANJERO:

Ciencia e investigación en Alemania, por GERHARD HESS.

NOTICIAS BREVES: «Nuevo descubrimiento de Eugene O'Neill», por *Joseph Wood Krutch*.—«El Premio Nobel de Fisiología y Medicina», por *Eugenio Ortiz*.—«La enseñanza de la organización industrial en los Estados Unidos», por *J. L. P.*

Del mundo intelectual.

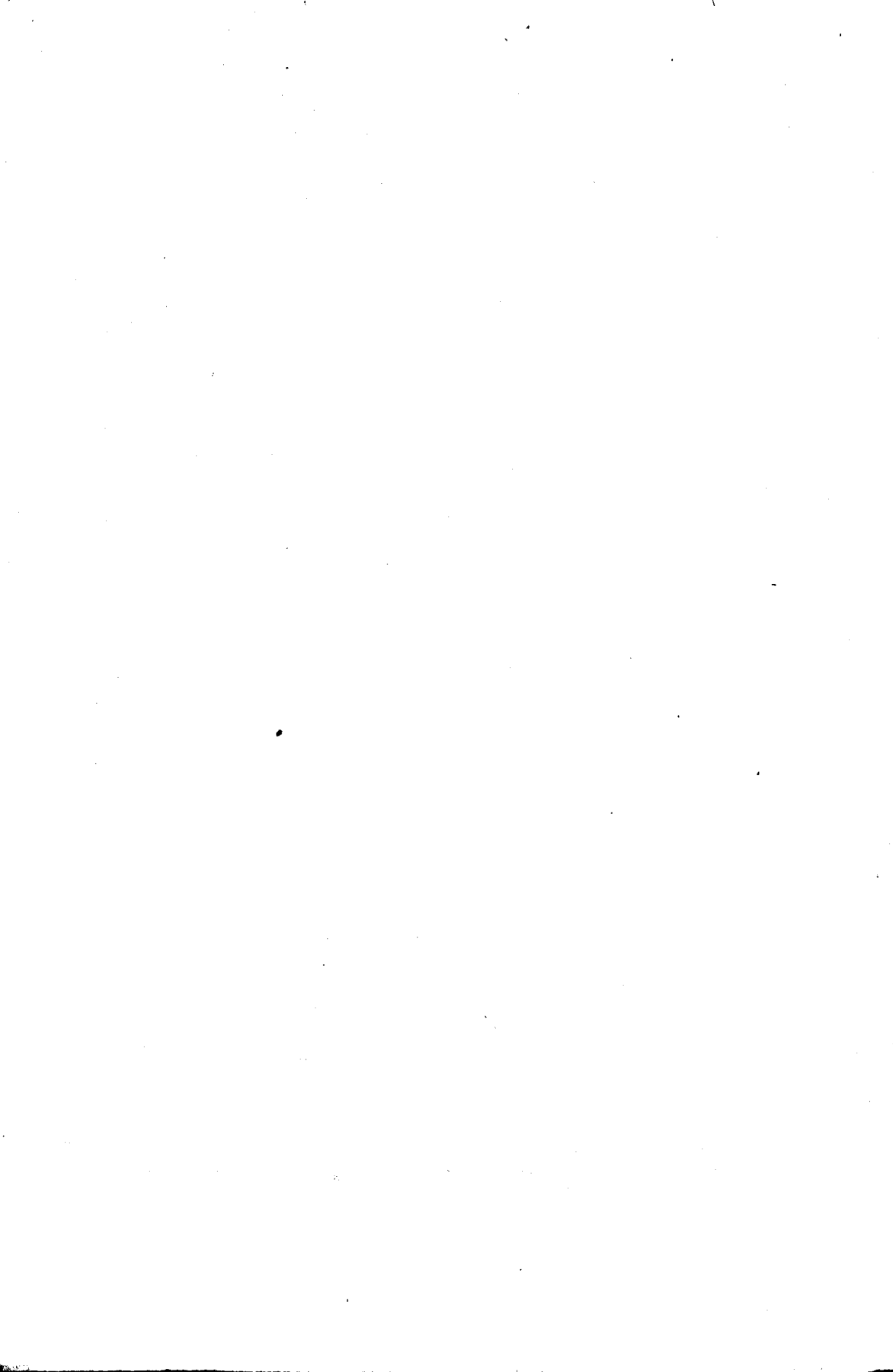
INFORMACION CULTURAL DE ESPAÑA

CRÓNICA CULTURAL ESPAÑOLA: «Exposición Oriente-Occidente», por *Carlos Sanz*.—«La joven pintura figurativa», por *Venancio Sánchez*.—«El Servicio de Investigación Prehistórica de Valencia», por *E. Pla Ballester*.

Noticiero español de ciencias y letras.

BIBLIOGRAFIA.







40 pesetas